SEA VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INFORME Y TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
Viernes 12 de junio del 2020
Hora de inicio: 11.05 horas
Hora de conclusión: 11:50 horas

Fortín de las Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 demás aplicables de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 13, fracción III, 14, 15, 16 y demás aplicables de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en Sesión Solemne en la Sala de Juntas de este organismo, sita en calle Fortín de las Flores números 1, 1B-C, Fraccionamiento Pomona, código postal 91040, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las once horas con cinco minutos del día viernes doce de junio del año dos mil veinte, previa convocatoria del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE --

1. **Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa**. Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
2. **Maestra Delia González Cobos,** Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. ----------
3. **Licenciada Clementina Salazar Cruz**, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción en Veracruz. ----------
4. **Maestra Naldy Patricia Rodríguez Lagunes,** Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ----------
5. **Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Veracruz. ----------

El Secretario Técnico certifica y da cuenta de que existe el quórum suficiente para celebrar la presente sesión al encontrarse presentes cinco de sus integrantes. ----------

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE SALIENTE Y TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA ENTRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL COMITÉ COORDINADOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----------

1. Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto para la Sesión Solemne del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, del ejercicio 2020. ----------
3. Informe del C. José Emilio Cárdenas Escobosa como Presidente saliente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz Ignacio de la Llave. ----------
4. Toma de protesta de la C. Alma Delia Hernández Sánchez como Presidenta entrante del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz Ignacio de la Llave. ----------
5. Clausura de la Sesión. ----------

Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO ACT-CC-1ª-SOL-SEA/12/06/2020.01.
Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día para la Sesión Solemne de Informe del Presidente saliente y Toma de Protesta de la Presidenta entrante del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

3. INFORME DEL C. JOSÉ EMILIO CÁRDENAS ESCOBOSA COMO PRESIDENTE SALIENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE. ----------

Con fundamento en lo que disponen los artículos 12, 13 y demás aplicables de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave el Presidente saliente del Comité Coordinador presenta su informe de labores mismo que fue circulado con antelación y aprobado en la pasada sesión extraordinaria, en los términos siguientes: --------

"Distinguidos integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Compañeras y compañeros del Comité de Participación Ciudadana.

Señoras y señores:

Hoy en día en todo México y en el Estado de Veracruz el combate a la corrupción es una exigencia ciudadana y se ha convertido en compromiso de todos los programas de gobierno, en clamor generalizado de la sociedad.

La gente quiere acciones decididas para combatir la corrupción y la impunidad. Quiere que el discurso del combate a la corrupción, de la honestidad, se corresponda con acciones que lo demuestren.

Por ello se creó el Sistema Anticorrupción, gracias al empuje ciudadano y a diversas iniciativas para construir su andamiaje legal, como un mecanismo que vincula a las instancias públicas responsables de la prevención, fiscalización, transparencia, y la sanción administrativa y penal de las faltas y hechos de corrupción, que deben trabajar coordinadamente en un órgano colegiado que es presidido por un representante ciudadano.

Con todo, los esfuerzos para avanzar y consolidar este inédito esquema de coordinación institucional en el que destaca la presencia de representantes ciudadanos han sido desiguales y medrosos.

Persiste la simulación y la reticencia de instituciones y actores de la vida pública para transparentar sus actos y para investigar y sancionar a los corruptos.

Hemos visto el zigzagueante y tortuoso trayecto del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el tortuguismo para establecer las instancias estatales en la materia, la negativa de muchos gobiernos a seguir recomendaciones para el cumplimiento de los fines del sistema o la decisión de estrangular financieramente a los sistemas locales para inhibir su accionar.

Fortín de las Flores 1, 1B-C, Col. Pomona
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

Al asumir la presidencia del Comité de Participación Ciudadana y con ella las correspondientes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de su Secretaría Ejecutiva manifesté mi convicción de que la desigualdad, el desempleo, la falta de oportunidades, los graves rezagos que nos lastran y la incontrolable violencia criminal que nos amenaza a diario tienen su origen, sin duda, en la corrupción, en las complicidades y en la agraviante impunidad que vivimos.

La corrupción todo lo corroe. Es un problema estructural cada vez más complejo y sofisticado, que desde el poder se mueve a través de redes de ocultamiento y maquinaciones para defraudar, y que opera felizmente al amparo de la falta de castigo.
Cuando se concibe a los puestos públicos como un botín y esa captura de la administración gubernamental, de los órganos de representación o de toda institución pública, los convierte en espacios para acomodar a los incondicionales, a los correligionarios y a habilitar funcionarios solo por afinidades partidistas, sin importar si cuenten con el perfil requerido para el cargo, lo que pone la mesa para perpetuar la corrupción.

De ahí que lo central en esta lucha es combatir justamente esa captura, frenar los afanes de los políticos por administrar los gobiernos sin rendir cuentas e impulsar una nueva cultura de la legalidad y la transparencia que permita moralizar la vida pública.

Bajo ese referente en este segundo año de funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción en Veracruz y en el ejercicio que me correspondió coordinar los esfuerzos se buscó fortalecer las capacidades del Sistema y la adecuada coordinación de acciones con los servidores públicos de la Secretaria Ejecutiva y con los titulares de las instituciones que integran el Comité Coordinador.

No fue tarea fácil y se puede afirmar que se avanzó pese a diversos obstáculos atribuibles a una condición inherente al funcionamiento de un organismo interinstitucional complejo como es el SEA, a las deficiencias y lagunas en la Ley que le da vida, a resistencias y visiones protagónicas y patrimonialistas para dirigir desde algunas instancias gubernamentales la ruta del Sistema Estatal Anticorrupción, a través del control de la Secretaría Ejecutiva, en detrimento, desde luego, de las iniciativas del Comité de Participación Ciudadana.

Esta dinámica hizo que a lo largo del año fuera complejo que se lograra el quórum legal para sesionar en diversas ocasiones, además de que se votara en contra o se solicitara eliminar del orden del día de las sesiones temas y propuestas que hacía el Comité de Participación Ciudadana, el cual, debe recordarse, solo cuenta con un voto de siete en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva.

En ese sentido, es necesario resaltar que en el seno de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema se presentaron diversas propuestas de acción orientadas al cumplimiento de las atribuciones que la Ley otorga al Comité de Participación Ciudadana, específicamente en lo que toca a la vinculación social.

Programas como el de Testigos Sociales para coadyuvar en el correcto ejercicio de los recursos públicos en los procesos de compra de las

autoridades estatales, la ejecución de la campaña digital #CiudadanizandoAndo, el despliegue del Sistema Anticorrupción en los municipios del Estado de Veracruz, o la creación de grupos de trabajo para realizar propuestas de reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como para impulsar el efectivo funcionamiento del Servicio Civil de Carrera en la entidad, entre otros temas, siguen a la espera de ser implementados, pese a que estas propuestas fueron aprobadas en el seno de la Comisión Ejecutiva, por las resistencias que han existido para aprobarlas en el seno del Comité Coordinador como políticas del Sistema.

De entre todos los retos enfrentados el mayor obstáculo para el pleno funcionamiento del Sistema se encuentra en la insuficiencia presupuestal que ha tenido, lo que se ha traducido en severos problemas de operación.

Se ha debido postergar el desarrollo de tareas fundamentales, señaladas en la Ley, como el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal que debe concentrar los datos de la evolución patrimonial de los servidores públicos, la información sobre las adquisiciones gubernamentales, así como de los funcionarios que intervienen en ellas, el registro de sanciones por faltas graves y hechos de corrupción, entre otra información vital para el cumplimiento de los fines del Sistema. Además, debió dejarse de lado el despliegue del Sistema Anticorrupción a nivel municipal, previsto también en la ley, por no contarse con recursos para ello.

Pese a todo este ambiente adverso para el desarrollo de las tareas del Sistema, en el año que se informa los esfuerzos se centraron en integrar la Política Estatal Anticorrupción, alineada a la política nacional en la materia pero con las especificidades de la problemática de nuestro estado.

En enero de este año, en sesión de Comisión Ejecutiva del Sistema, se aprobó el Proyecto de la Política Estatal Anticorrupción que serviría de base para poner a consideración del Comité Coordinador el documento.

Esta propuesta es resultado de casi dos años de trabajo y se logró, con el concurso de la Secretaría Ejecutiva, luego de un detallado análisis de datos procedentes de fuentes oficiales, estudios de instituciones académicas, métricas nacionales e internacionales, así como de evidencia generada por diferentes organismos de la sociedad civil y por centenas de ciudadanos consultados en nuestro estado.

Sustentado en 4 ejes estratégicos (Combate a la Corrupción y la Impunidad, Combate a la Arbitrariedad y el Abuso de Poder, Promoción de la Mejora de la Gestión Pública y de los Puntos de Contacto Gobierno-Ciudadanía e Involucramiento de la Sociedad y el Sector Privado) que derivan en 40 prioridades a atender y 287 propuestas de acción, el proyecto de Política Estatal Anticorrupción representa un gran catálogo de tareas que se pondrá a consideración de las autoridades.

La pertinencia de contar con un documento rector en materia de combate a la corrupción radica en que con base en el diagnóstico se tiene claro que en el Estado de Veracruz, prevalecen al día de hoy prácticamente en todos los sectores, las condiciones estructurales, institucionales, administrativas y sociales, que favorecen la comisión de actos de corrupción y la persistencia de una agraviante impunidad.

El 23 de enero de este 2020 se presentó de manera pública el Proyecto de Política Estatal Anticorrupción, el cual fue enriquecido con propuestas y

Fortín de las Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91340 Xalapa, Veracruz, México

observaciones de representantes de la academia, del sector empresarial y de la sociedad civil, lo que se llevó a cabo por medios digitales debido a la suspensión de actividades oficiales debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

El documento de la Política Estatal Anticorrupción ya ha sido validado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y está listo para ser analizado y aprobado, en su caso, por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Ya corresponderá a la próxima presidenta del Sistema pugnar por su aprobación e implementación por parte de las autoridades.

Acciones relevantes

Una de las fortalezas de la presente gestión, fue la estrecha relación con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, que permitió, entre otras acciones, el impulso conjunto a la Plataforma informática denominada "Abogacía Ética", la cual se presentó en nuestro estado el día 3 de julio de 2019 y donde se contó con la presencia del entonces presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional, José Octavio López Presa.

Se destaca también la colaboración de la Universidad de Xalapa con el SEA en el desarrollo de diversas actividades como un Diplomado en Combate a la Corrupción, desarrollado entre octubre de 2019 y febrero del presente año, así como la celebración del Conversatorio "Contribución periodística al combate a la corrupción", con el fin de abrir espacios para el debate y análisis sobre la importancia que tienen los medios de comunicación, así como los periodistas para señalar, exponer y denunciar actos y hechos de corrupción.

Se concretó, también, la Firma del Acuerdo de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de Veracruz (SEDARPA), y se sostuvieron reuniones de trabajo con el Secretario de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz (SEDECOP), a fin de coordinar acciones de capacitación para inhibir y erradicar las acciones de corrupción en los apoyos otorgados a los campesinos y agricultores del Estado, así como para impulsar acciones de mejora regulatoria en la entidad, respectivamente.

En materia de capacitación a servidores públicos se llevó a cabo la firma de un Acuerdo de Colaboración con el Ayuntamiento de Coatepec y se tuvieron reuniones de trabajo con funcionarios del Ayuntamiento de Veracruz, en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y los Códigos de Ética.

En enero de este año se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz representada por la doctora Namiko Matsumoto Benítez, y por este ente ciudadano, y con el cual se pretende robustecer el proyecto y el seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción con perspectiva de protección de los Derechos Humanos.

Durante esta Presidencia se fortaleció el acercamiento con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil interesados en la materia, las cuales se aproximaron al Comité de Participación Ciudadana para plantear diversas iniciativas y propuestas para fortalecer las tareas de combate a la

corrupción y fiscalización de recursos públicos a las autoridades estatales y municipales.

Mención especial merece como resultado de estas reuniones la recepción de diversas quejas y denuncias sobre presuntos casos de corrupción y abuso de autoridad de funcionarios municipales que fueron turnadas a las autoridades competentes para su atención, así como la solicitud al Comité de Participación Ciudadana para que dé acompañamiento a los quejosos en el proceso de desahogo de sus denuncias.

Como parte de los trabajos con las organizaciones empresariales se participó en el Curso "Integridad Empresarial dirigida a Pymes", realizado en la Universidad de Xalapa, y que tuvo como objetivo promover la cultura de la legalidad, así como la ética e integridad en el sector privado, con un enfoque de corresponsabilidad en el fenómeno de la corrupción.
Se llevó a cabo además, el Conversatorio denominado "El lenguaje incluyente como una herramienta para erradicar la violencia contra las mujeres", en conmemoración al Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, y en colaboración con las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción.

En materia de difusión es importante destacar el acuerdo logrado en el seno del Comité Coordinador para que se conformara una Comisión de Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción con el concurso de los encargados de las áreas de comunicación social de cada una de las instituciones que integran el órgano máximo de dirección del SEA, a efecto de potenciar los canales de comunicación para la adecuada divulgación de las actividades que se realizan.

De igual forma debe resaltarse los acuerdos aprobados por el Comité Coordinador para contar como invitado en las sesiones de ese órgano colegiado de un representante del honorable Congreso del Estado de Veracruz, por lo que se formuló la correspondiente invitación a la presidencia de la Mesa Directiva de la honorable LXV Legislatura del Congreso local.

Destaco igualmente el acuerdo aprobado por el Órgano de Gobierno para reformar el Estatuto que rige la vida interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema a efecto de dotar de un mayor dinamismo al organismo que funge como apoyo técnico del Comité Coordinador y del Sistema Estatal Anticorrupción y dar un sentido más lógico a ese cuerpo normativo para hacer más ágil y efectivo el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva.

Por último, en acatamiento a las medidas de prevención dictadas por la Secretaría de Salud Federal y Estatal con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID–19, se realizó el Debate Online, "Los Códigos de Ética", así como el Conversatorio virtual, "La importancia de los perfiles en el Servidor Público", organizado por la Academia de la Función Pública y los Sistemas Anticorrupción de la Universidad de Xalapa y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, en el que disertaron académicos, servidores públicos, especialistas y estudiosos de la materia sobre estos temas fundamentales para la necesaria profesionalización del servicio público en la entidad.

Adicionalmente, se participó en el ejercicio propuesto por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y la red de Comités Ciudadanos de los Sistema Locales para realizar tareas de

Fortín de las Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

acompañamiento al proyecto propuesto por la organización Transparencia Mexicana y la Asociación Civil Tojil para dar seguimiento a los programas y fondos que los estados de la República han destinado para atender la emergencia por COVID-19 y para paliar sus efectos económicos y sociales.

Asimismo, se suscribió el Decálogo de Acciones de Apertura y Anticorrupción para todas aquellas instituciones que ejecutaron, realizan o están por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID–19, y que involucran el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos, promovido por la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción.

El 28 de agosto de 2019 se aprobó en la Comisión Ejecutiva el proyecto de exhorto al titular del Poder Ejecutivo del estado respecto del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales para la Administración Pública del Estado de Veracruz (COMPRAVER), teniendo como finalidad reactivar dicha plataforma digital surgida mediante decreto del titular Poder Ejecutivo en el año 2011, misma que dejó de ser utilizada en el año 2017.

De igual manera, se emitió un pronunciamiento dirigido a la LXV Legislatura del Congreso del Estado, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, en el cual se urgía al Congreso a dotar de suficiencia presupuestal a la SESEAV para la consecución de sus fines y evitar la parálisis de la misma.

Destaco, por último, que los integrantes del CPC tuvieron una importante colaboración con organizaciones de la sociedad civil, de la academia, del sector empresarial y sector público, en donde compartieron ideas y experiencias en materia de combate a la corrupción.

Temas como la imparcialidad de la decisión pública ante el cabildeo y los conflictos de intereses; anticorrupción y justicia penal; transparencia y el combate a la Corrupción, sistemas anticorrupción: retos, perspectivas y experiencias, Sistema Nacional Anticorrupción, Sistema Estatal Anticorrupción y el Derecho Administrativo Sancionador, entre otros, fueron materia de cursos y sesiones de trabajo. Asimismo los miembros del Comité de Participación Ciudadana participaron como ponentes en diversos foros organizados por universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos empresariales.

Finalmente, destaco que en el mes de septiembre de 2019 y en abril de este año se sostuvieron reuniones con el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz el C. Cuitláhuac García Jiménez, para informarle de las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción y acordar acciones conjuntas en beneficio de los veracruzanos para mejorar la gestión y manejo de los recursos públicos.

Señoras y señores:
A un año de haber asumido la presidencia del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción puedo afirmar que el Comité de Participación Ciudadana que me he honrado en presidir ha cumplido los objetivos trazados en este ejercicio, que hemos trabajado de manera conjunta, coordinada y con perspectiva ciudadana, cumpliendo con el Plan de Trabajo propuesto en su oportunidad al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Las propuestas realizadas y los avances alcanzados han quedado registrados en las actas de las sesiones tanto de la Comisión Ejecutiva del Sistema como en las del Comité Coordinador.

Reconozco el esfuerzo de mis compañeros integrantes del Comité de Participación Ciudadana Alma Delia Hernández Sánchez, Aarón Ojeda Jimeno, José Jorge Eufracio y Adriana del Valle Garrido.

Juntos hemos dado la batalla para cumplir con nuestras tareas de vinculación con la sociedad, la empresa y la academia, para atender y dar acompañamiento a las quejas y denuncias ciudadanas, para impulsar las tareas de profesionalización de servidores públicos del estado y de los municipios, la divulgación de los fines y objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción, la promoción de la cultura de la legalidad y la transparencia y la rendición de cuentas y, destacadamente, para la formulación del proyecto de la Política Estatal Anticorrupción para el Estado de Veracruz.

Agradezco igualmente el trabajo y los aportes de los titulares y servidores públicos de las instituciones que conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción con quienes trabajamos arduamente a lo largo de este año, y de manera especial de todos y cada uno de los trabajadores y funcionarios de la Secretaría Ejecutiva, cuyo esfuerzo y compromiso reconozco ampliamente.

Para su servidor ha sido un gran honor conducir los trabajos del Comité de Participación Ciudadana, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.

Es una gran experiencia que me hace refrendar el compromiso de seguir contribuyendo desde la sociedad y en cualquier trinchera al combate a la corrupción y la impunidad.

Combatir de verdad y a fondo el fenómeno de la corrupción debe trascender el discurso, más allá de agendas personales, proyectos políticos o visiones partidistas o de grupo. Es una tarea fundamental para hacer frente al fenómeno indeseable del ejercicio indebido de la función pública del que ya padecimos ampliamente en Veracruz y que no queremos que se repita.

Esto solo será posible si existe una participación ciudadana fuerte y demandante.

Por eso el combate a la corrupción y la impunidad en Veracruz solo puede lograrse con un Sistema Estatal Anticorrupción eficaz, eficiente y fuerte.

Pero para que ello se logre es fundamental que exista la apertura gubernamental y la voluntad política para mostrar en los hechos el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción y la impunidad.

Hago votos porque en los años venideros se consolide en Veracruz y en todo el país un Sistema Anticorrupción fuerte, con plena legitimidad y credibilidad, que sirva realmente a la gente y que contribuya al diseño y ejecución de políticas públicas efectivas que hagan posible un combate sin tregua a la corrupción.

La corrupción no se termina por decreto ni con discursos. No se le erradicará con mero voluntarismo.

Fortín de las Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

Para que ello sea posible se precisa erradicar el caldo de cultivo que la hace posible, en los comportamientos sociales y en el ejercicio de gobierno, y sobre todo es indispensable que no haya más impunidad.

Ese sigue siendo nuestro mayor reto como sociedad.

Deseo el mayor de los éxitos a mi compañera Alma Delia Hernández Sánchez que hoy asume la presidencia del Sistema Estatal Anticorrupción en Veracruz.

Estoy seguro habrá de continuar el esfuerzo con la convicción y el profesionalismo que la distingue y que ha mostrado en estos dos años compartidos de arduo trabajo, de lucha, de remar a contracorriente, de defender al Sistema y potenciar su vertiente ciudadana.

Mucha suerte Alma y sabes que cuentas con un servidor.

Muchas gracias."

4. TOMA DE PROTESTA DE LA C. ALMA DELIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ COMO PRESIDENTA ENTRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.

De conformidad con lo que establecen los artículos 10, fracción I, 11 y demás aplicables de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Presidente saliente, José Emilio Cárdenas Escobosa, toma protesta a la Presidenta entrante, Alma Delia Hernández Sánchez, en los términos siguientes: ----------

"José Emilio Cárdenas Escobosa:
"Ciudadana Alma Delia Hernández Sánchez:
¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción así como su similar a nivel local y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, rectores del combate a la corrupción?"

Alma Delia Hernández Sánchez:
Sí, protesto.

José Emilio Cárdenas Escobosa:
Gracias, Presidenta.

Confiamos en que el pueblo de Veracruz y los ciudadanos se lo reconocerán o, desde luego, que se lo demanden.

Enhorabuena."

Fortín de la Flores 1, 18-C, Col. Reparo,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

En uso de la voz, la **Maestra Alma Delia Hernández Sánchez**, Presidenta entrante manifiesta lo siguiente: ----------

"Muy buenos días a todos, quiero agradecer la presencia a quienes nos acompañan por parte del Comité Coordinador, así como todos quienes nos acompañan desde las redes sociales, las cámaras empresariales, asociaciones civiles, representantes de academia, así como a los compañeros pares de otros Comités de Participación Ciudadana de otros estados y a todas las asociaciones que han estado con nosotros desde el inicio de esta batalla.

Hace dos años, junto a mis compañeros integrantes del Comité de Participación Ciudadana: Sergio Vázquez Jiménez, Emilio Cárdenas Escobosa, Jesús Muñoz de Cote Sampiery y Mercedes Santoyo Domínguez; así como con los miembros del Comité Coordinador en ese entonces, iniciamos la inédita tarea de construcción del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Tanto a ellos, como a mis actuales compañeros, Adriana del Valle Garrido, Aarón Ojeda Jimeno y José Jorge Eufrasio, les quiero agradecer y reconocer su solidaridad y compromiso con las causas del Comité de Participación Ciudadana.

Al inicio de las actividades de este Sistema Estatal Anticorrupción, asistí a la tercera reunión de la Red Nacional de CPC´s y recuerdo perfectamente como compañeros de otros Estados me dijeron: "¡Los de Veracruz se sacaron la rifa del tigre!", "¡Veracruz tiene mucho trabajo por hacer!"; comentarios sustentados en la amplia difusión que los medios de comunicación daban de ese momento a la corrupción prevaleciente en el Estado. En esa ocasión, la novedad y corta experiencia sobre un sistema de nueva creación, en el que todos los involucrados estábamos a prueba y error, me limité a contestar que en el CPC de Veracruz, había disposición, voluntad y por supuesto, capacidad para echar a andar y consolidar al Sistema.

En aquel momento, ingresamos a un Sistema del que todos decían ser expertos en la teoría, pero que en realidad nadie conocía a fondo en la práctica; situación que me atrevo a asegurar con profundo pesar, prevalece en algunos funcionarios públicos, en la mayoría de la ciudadanía, y hasta al interior del propio Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

Del lado del Comité de Participación Ciudadana de nuestro Sistema Estatal Anticorrupción, hoy podemos decir que sí le entendemos, que sí lo conocemos y que sabemos sus fortalezas y debilidades, tan es así, que trabajamos con un renovado ahínco forjado en las condiciones adversas que nos ha tocado enfrentar, y próximamente, propondremos las estrategias que consideramos viables para que esto funcione, para que se consolide, para que cumpla con su cometido; porque nuestra única lealtad, está con los veracruzanos.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Veracruz, hemos dado muestras de nuestro compromiso social, de la entrega a nuestro trabajo; creemos en el Sistema Estatal Anticorrupción en forma indubitable. Muestra de eso, es que a pesar de no recibir los honorarios que por ley nos corresponden y de la falta de espacios e insumos para realizar nuestras actividades, seguimos trabajando con el mismo

entusiasmo y tesón que el primer día de nuestras funciones, pero con mayor conocimiento y capacidad.

Al asumir la Presidencia del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de mi querido estado de Veracruz, reitero mi disponibilidad al dialogo y la conciliación.

Exhorto a todos los integrantes del mismo y a la sociedad en general, a que trabajemos en unidad, a convertirnos en un acrisolado equipo de trabajo. A demostrar que no constituimos un elefante blanco, que daremos los resultados que la sociedad veracruzana exige, como lo dijo el Presidente de la República, el Gobernador del Estado y los representantes de los demás Poderes y Organismos Autónomos: esta tarea es de todas y todos.

Es innegable e inocultable que la ciudadanía ha perdido la confianza y la fe en las instituciones públicas; situación grave para la estabilidad política y democrática del Estado y del país.

Tenemos que luchar para recobrar esa confianza en nuestras instituciones.

Respetuosamente señor Gobernador, aquí estamos, con esfuerzos renovados quienes integramos el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, con rumbo fijo, sabedores de lo que nos corresponde hacer para contribuir con las acciones que se encabezan desde el Gobierno del Estado.

Como la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, propongo 4 ejes con varias acciones contenidas en ellos, alineadas a la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción y a las Políticas Nacional y Estatal Anticorrupción.

Estos ejes son:

Eje 1. Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción: debemos impulsar desde el Órgano de Gobierno de su Secretaría Ejecutiva, la correcta articulación de los órganos colegiados del propio Sistema, particularmente en el uso correcto de la Comisión Ejecutiva; priorizando dar inicio a los trabajos de la Plataforma Digital Estatal.

Eje 2. Cultura de la Legalidad y Ética Ciudadana: la ciudadanía debe informarse sobre sus derechos y ejercerlos, conocer los tipos de corrupción, las rutas de denuncia y responsabilizarse del fomento de valores en la sociedad. Entender que el combate a la corrupción y la impunidad es una tarea en corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Eje 3. Dignificación del Servicio Público: siempre lo he dicho, no todos los servidores públicos son flojos, sin preparación o corruptos, es momento de buscar recuperar la confianza de la ciudadanía en estos funcionarios.

Eje 4. Vinculación con municipios y con aliados estratégicos: el Sistema Estatal Anticorrupción, no estará completo hasta que haya logrado vincularse con los 212 municipios que conforman la Entidad. Así como llevar a la mesa las propuestas de políticas públicas emanadas por los sectores académicos, sociales y empresariales.

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

Esta propuesta de trabajo recopila las aportaciones de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Veracruz, como todo documento, es perfectible, por lo cual, en cuanto las circunstancias lo permitan, convocaré a sesión para que los entes especialistas integrantes del Comité Coordinador, emitan comentarios, sugerencias y aportaciones que consideren necesarias para enriquecerlo, cumplir con lo dispuesto en la ley y lograr nuestra encomienda.

Asimismo, les comparto con orgullo y satisfacción que por gestiones de la suscrita realizadas ante la oficina de las Naciones Unidas en México, se ha logrado el interés de este Organismo Internacional en participar por primera vez en el estado de Veracruz en el combate a la corrupción y la violencia de género, mediante la firma de un convenio, en el que espero contar con su apoyo y aprobación y del cual, en el transcurrir de estos próximos días, haré de su conocimiento las condiciones generales.

El Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz empieza a cursar su tercer año de creación, y siempre me sentiré honrada en ser la primera mujer que lo presida en la Entidad.

Debo reconocer que implica un gran reto, ya que para mí el haber sido seleccionada como integrante del Comité de Participación Ciudadana, no se trata sólo de participar en foros, firmas y fotos, sino de cumplir con el compromiso y responsabilidad de coadyuvar con las autoridades en el combate a la corrupción y la impunidad, siendo portavoz de la población veracruzana, para que de manera ordenada y propositiva manifieste sus ideas y juntos desarrollemos el Estado al que aspiramos y generar las condiciones en las que merecemos vivir.

Somos el único Sistema Estatal Anticorrupción a nivel nacional en el cual, 6 de los 7 integrantes del Comité Coordinador somos mujeres; circunstancia que -sin dejar fuera al representante del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa- nos obliga a demostrar que las mujeres tenemos la determinación, la voluntad, pero sobre todo la capacidad para detentar los lugares que ocupamos, y que nuestras sillas en la mesa del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, están representados dignamente y que juntas daremos pasos firmes, resonantes y agigantados en el combate a la corrupción y la impunidad.

La práctica internacional, ha dispuesto que toda política anticorrupción debe observar un enfoque de derechos humanos, recogiendo la participación de las víctimas de corrupción, con el objetivo de establecer mecanismos de prevención, sanción y erradicación eficaces y apegados a la realidad.

Por tanto, impulsaré, desde mi posición y competencia, la consolidación y alineación de la Política Estatal Anticorrupción, con las obligaciones y tendencias tanto domésticas como internacionales en la materia, para dotarla de la legitimidad y validez incontrovertible, progresista y puntera a nivel nacional.

En lo que se decide que sucederá con el Sistema Nacional Anticorrupción puedo que conozco y sé de las limitaciones e impedimentos legales que la norma impone a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, al Comité Coordinador y a los propios Sistemas Anticorrupción, por ello, presentaré ante quien compete iniciarlas, una propuesta de reforma

Fortín de la Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

profunda a la Ley General correspondiente y su par local; convergencia, de que con esto, se pondrá a Veracruz a la vanguardia en la materia.

En días próximos, propondré al Comité Coordinador, tal como lo mandata la Ley (artículo 13, último párrafo), convoque a sesionar, por primera vez, al Comité de Participación Ciudadana y Comité Coordinador en conjunto, erigidos ambos así, en el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz expresamente constituido en su artículo número 7, mismo que a la fecha no ha sesionado ni formalizado su instalación en la sesión correspondiente. Al momento, solo han sesionado los órganos colegiados del mismo en forma separada.

A todos los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, a los funcionarios de los diferentes entes públicos, a la empresa, a la academia, a los organismos no gubernamentales, a la sociedad en general, reitero mi llamado respetuoso a que cerremos el paso a la corrupción y la impunidad.

Sí podemos, sí se puede.

Hagámoslo por Veracruz, hagámoslo por México.

Muchas gracias."

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Secretario Técnico informó que fueron agotados todos los puntos del Orden del Día. ------

Se da por formalmente clausurada la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del día doce de junio de dos mil veinte. ----------

Se levanta la presente acta, la cual se encuentra firmada por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por su Secretario Técnico. ----------

Ciudadano Jose Emilio Cárdenas Escobosa
Presidente Saliente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

Maestra Alma Delia Hernández Sánchez
Presidenta Entrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

Maestra Delia González Cobos
Auditora Superior del Órgano de Fiscalización del Estado

Fortín de la Flores 1, 18-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

Licenciada Clementina Salazar Cruz
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Maestra Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Veracruz

Maestro Carlos Quiroz Sánchez
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte del **ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL COMITÉ COORDINADOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, de fecha doce de junio del año dos mil veinte, que consta de quince páginas.